



POLILLA GUATEMALTECA DE LA PATATA *Scrobipalopsis* (= *Tecia*) *solanivora* (Povolny)



¿Qué es?

Se trata de una polilla de hábitos nocturnos perteneciente a la familia Gelechiidae.

Es la plaga *de mayor impacto económico para el cultivo de la patata en América.*

En Europa, la plaga está presente en las Islas Canarias desde 1999, y se detecta en el año 2015 en Galicia y 2016 en Asturias.

Está considerada como **plaga de cuarentena**, sometida a regulación y, por lo tanto, es necesario tomar medidas para su erradicación y control.

¿A qué cultivos afecta?

Es una plaga que *afecta exclusivamente a la patata*, produciendo daños solamente en los tubérculos, los cuales son causados en su fase larvaria. Estos daños se producen tanto en campo como en almacén.

¿Cómo se propaga?

La vía de entrada de este organismo más probable es el comercio de tubérculos procedentes de zonas infestadas o su dispersión natural a partir de las zonas demarcadas.

Una vez se produce la entrada del organismo, las vías de dispersión que se podrían producir son:

- ✓ Dispersión natural desde parcelas infestadas, por el *vuelo de los adultos*.
- ✓ Dispersión natural en un almacén, por el *almacenamiento de un lote de patata infestado*
- ✓ Dispersión accidental a través de *tubérculos que pudieran llevar la plaga, sacos de patatas reutilizados o suelo infestado adherido a la maquinaria y/o vehículos*, que puedan llevar huevos o pupas.

¿Cómo es?

Huevo: forma ovoide, de dimensiones 0.53 × 0.41 mm, de color blanco, evolucionando a marrón a medida que se aproxima la eclosión.

Larva: tipo Eruciforme (oruga), 3 pares de patas verdaderas y cinco pares de pseudopatas. Su tamaño es de 1.2-1.4 mm de largo (primera fase larval) a 12 a 15 mm de largo (estadio final). Cabeza y torax en un principio de color blanco, tornado a rojizo a medida que se desarrolla.

Pupa: tipo Fusiforme, 7.3-9.0 mm. Color café pálido que más tarde oscurece.

Adulto: Es una polilla de aspecto más bien robusta con alas delanteras en forma de lanza y las alas traseras más grandes con muchos flecos. Tiene dimorfismo sexual tanto en tamaño como en coloración:

Hembra: marrón brillante, con tres marcas y líneas longitudinales marrones brillantes en el primer par de alas; Aproximadamente 13 mm.

Macho: marrón oscuro con dos marcas en el primer par de alas y líneas longitudinales apenas visibles; Aproximadamente 9-10 mm.



Adulto

R. Cabrera



Larva

E. Trujillo



Pupa o crisálida

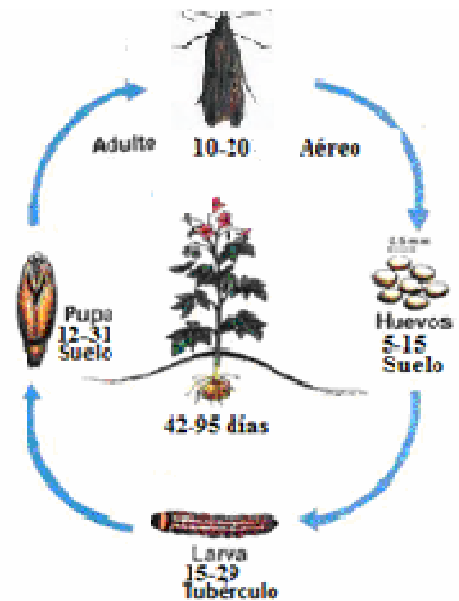
R. Cabrera

Ciclo Biológico

Comienza el ciclo con la puesta de los **huevos** en el suelo, cerca de las plantas de patata, o sobre los tubérculos que quedan al descubierto en el terreno o en el almacén. Período de incubación entre 5-15 días en función de la Tª.

Cuando sale la **larva**, penetra en el tubérculo y se desarrolla en su interior, provocando los daños (pérdida de producción y calidad de los tubérculos). Al final del periodo larvario, que dura entre 15 y 29 días, la larva abandona el tubérculo con un tamaño de unos 16 mm y color verdoso que luego vira a rosado.

Pupan en lugares protegidos: grietas del terreno, restos del cultivo, sobre los sacos de envasado, en las grietas y/o hendiduras de los suelos y paredes del almacén.



Los **adultos** tienen hábitos nocturnos. Son activos en las primeras horas del amanecer o en el atardecer. Durante el día permanecen en sitios sombreados, escondidos en las grietas del terreno, sobre la corteza de los árboles, en la base de las plantas de patata o en las plantas de los alrededores de la plantación.

La capacidad de vuelo de los adultos es sólo a cortas distancias a los campos de patata cercanos.

¿Qué daños ocasiona?

Los daños en el tubérculo se producen solamente en la *fase larvaria*.

Las larvas, al alimentarse, hacen **galerías**, superficiales inicialmente, y más profundas posteriormente.

Como consecuencia de la producción de excrementos y la presencia de orificios en el tubérculo provocados por la larva, que sirven de entrada para otros patógenos, es frecuente la aparición de pudriciones secundarias que hacen que la patata no se pueda comercializar.

Los daños son similares a los producidos por otras polillas de la patata.



Galerías provocadas por la larva



Pudriciones secundarias

Medidas de control

El RD 197/2017, de 3 de marzo, y el **Plan de Contingencia** aprobado para esta plaga establecen un protocolo de prospecciones, a realizar por los organismos oficiales, que incluye *controles en los campos de cultivo y los almacenes*, con objeto de detectar cuanto antes al insecto y poder actuar con rapidez para evitar su dispersión.

Una vez detectada la plaga, se aplica un **Plan de Acción**, que incluye una serie de actuaciones encaminadas a la *erradicación y a evitar la propagación* de la plaga (contención), incluida la destrucción de los tubérculos afectados.

RECOMENDACIONES

✓ Utilizar **semilla certificada**.

✓ **Vigilar el cultivo:** en caso de detectar tubérculos con presencia de galerías sospechosas, *avisar a los servicios oficiales*, para que remitan las muestras de las larvas del insecto al laboratorio; y *colocar trampas con feromona sexual para la captura de adultos*.

✓ **En el almacén:**

✓ *Revisar regularmente las patatas* y almacenar únicamente patata sana, separando patatas de siembra de las de consumo y *colocar trampas con feromona sexual para la captura de adultos*.

✓ Evitar la *reutilización de sacos* que puedan llevar pupas o huevos

✓ *Limpiar el almacén vacío*, con lejía al 2% o desinfectándolo con productos autorizados antes del almacenamiento.

✓ *Paredes del almacén enfoscadas y lisas* para evitar que las polillas puedan refugiarse en las grietas.

✓ Colocar *mallas* en huecos y ventanas que impidan el paso de insectos.

✓ Revisar los *vehículos de transporte* cuando provienen de zonas afectadas.

✓ Retirar *restos de tierra* de la maquinaria o vehículos, que pueden llevar huevos o pupas, que pueden contaminar otras parcelas.



Ante cualquier duda contactar con los técnicos de la Sección de Producción y Sanidad Vegetal: 942207866/07 ó sanidadvegetalcantabria@cantabria.es

Fotografías tomadas del Plan de Contingencia de Tecia Solanivora del Mapama, excepto (1) tomada del Plan de Acción para la erradicación y control de Tecia solanivora en la C.A. de Galicia

Textos: Olga Fernández, Enrique Castro, Alberto Redondo

Depósito Legal: